



que tratada se levante la sesion fir-
mando la presente de que certifico
Manuel Mariné Carlos Marse

Facinto Prats Manuel Melich


En el pueblo de Lornella a veinte y tres de
Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho
Reunidos en esta Sala Comunal los tres
Concejales que al margen se expresan para
celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia
del hon. Alcalde D. Manuel Mariné se acordó
esta abierta con lectura y aprobacion del acta
anterior

Acto seguido manifestó el hon. Presidente que
el dia diez y nueve del corriente se personó con
el hon. Maestro de obras al Matadero público
con objeto de hacer una inspeccion en el mis-
mo y para mirar las reparaciones que serian
necesarias practicar con objeto de que tenga
mejor capacidad el puente destinado al de
quello de rios Lornares y el mismo tiempo
que diga el importe a que subiran el corte



N. 0.220.821

de las obras, y después de haberlo examinado detenidamente, manifestó el expresado facultativo que las reparaciones podían ser dos, una para atender las necesidades de momento y otra que podía servir para muchísimos años sin necesidad de nuevas reparaciones. La primera podía limitarse en dos diez ó doce palmos mas de anchura el punto que se ve de degolladero, haciendo retroceder la pared hacia el patio ó corral, cuyo valor sería de unos doscientos cincuenta puestas; y la segunda reparación consistiría en desribar la casita llamada "del punto" que sirve de muro de traves y que está situada al medio del local y entonces quedaría el local grande, apto y adecuado para el objeto propuesto, y si mas tendria que hundirse el techo por que descansa sobre dicha casita pudiendo utilizarse las tejas, menos las bigas porque serian cortas, y por ultimo el muro llamado de traves y demás que fuese necesario se haria en el corral ó patio de dicho Mata

despues habiendo calculado que subiria el
coste sobre unas mil pesetas

Interada la Corporacion de lo expuesto por
la Presidencia y despues de amplia discusion
al efecto por unanimidad se acordó

1.^o Que se haga la reparacion total y restauracion
del Matadero publico conforme estaba de
manifiesto ultimamente la Presidencia,
a fin de que dicho edificio reúna las ma-
yores condiciones higienicas y de capacidad
que sea menester

2.^o Que el expresado facultativo haga de mo-
mento los planos y presupuestos necesarios
para que el Ayuntamiento en su vista
 acuerda lo necesario para su pronta rea-
lizacion. El tildado el local no vale y si este

J no habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levanta la sesion firmando se
presenta los tres de que certifico

Manuel Mariné Pedro Guasart

Jacinto Pons Manuel Melich

Carlos Morse